

5 2000. Bruselas aprueba la ZEC con vigilancia fiscal y limitaciones en los impuestos.

El Gobierno del PP da su visto bueno hacia finales de los noventa. La ZEC arrancaría sin servicios financieros y se aplicaba un tipo reducido del 4% (y no del 1%) para el Impuesto sobre el beneficio. Se admitió la exención del IGIC y la Deducción por Inversiones.

6 2001. El PP confía la gestión a una inspectora de Hacienda, que impulsa la ZEC.

Contrariamente a la opinión de muchos escépticos, el mandato de Matilde Asián fue el más fértil de la ZEC. Coincidió con el esplendor económico y la Zona Especial se convirtió en un hervidero de inversores atraídos por la potencialidad de los incentivos.

7 2005. La victoria de Zapatero devuelve la presidencia al PSOE, que elige a Romero Pi.

El devenir en la gestión de la ZEC ha caminado en paralelo al resultado electoral. En 2004 ganó el PSOE y un año después, se suplió a Asián por Juan Romero Pi, que se mantuvo como vocal en el consejo rector. Culminó el proceso de simultaneo de ZEC y RIC.

8 2007. Romero Pi dimite por un plagio en el programa electoral de López Aguilar.

Juan Romero Pi se ve obligado a dimitir por un asunto que nada tiene que ver con la ZEC. Era coordinador de la campaña electoral de Juan Fernando López Aguilar. Se le acusó de plagio en un programa similar al del partido catalán Ciudadanos.

9 2007-2011. El PSOE elige a Juan Alberto Martín, llegan los recortes y la inspección.

Juan Alberto Martín presume de albergar más empresas que en cualquier otro mandato, pero su gestión se ha visto salpicada por la polémica. Primero, por la disputa con el Gobierno canario por los recortes en el presupuesto y, ahora, por la acción del fisco.



DISCRETO JUAN PÉREZ

El Gobierno canario se mantiene agazapado en el Consejo Rector de la ZEC en la persona de Juan Pérez, un funcionario adscrito a la oficina de Madrid que depende de la Consejería de Economía y Hacienda. En el último tramo de la pasada legislatura, ocupó el cargo de viceconsejero de Economía a las órdenes de Jorge Rodríguez. Tres meses antes de las elecciones, el 14 de febrero de 2011, el Boletín Oficial publicó su reingreso como miembro del Consejo Rector, órgano al que pertenecía en calidad de vicepresidente junto a Juan Alberto Martín, aunque su designación correspondió a José Carlos Mauricio cuando ocupaba la cartera de Economía. Juan Pérez lleva 11 meses en el Consejo Rector de la ZEC pese a vivir en Madrid. Según fuentes próximas a la Consejería, no ha emitido ni un informe sobre las actuaciones de la Agencia Tributaria, a pesar de que varios inspectores se han personado en el último mes en la sede de la Zona Especial Canaria, junto al parque Santa Catalina de la capital grancanaria. Juan Pérez ha preferido pasar desapercibido a la espera del resultado electoral. Tampoco participa en las labores de captación de inversores, salvo gestiones muy contadas que le encarga el presidente, Juan Alberto Martín. El Gobierno canario, no obstante, confía en su «valía y conocimientos».

El Consejo Rector buscó en los polígonos empresas 'fantasmas'

» Las actuaciones sobre entidades ficticias se mantuvieron en secreto

J.S.M./S.F. /LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Consejo Rector que preside el socialista Juan Alberto Martín autorizó que se rastrearán los polígonos industriales para buscar a empresas susceptibles de ser consideradas *fantasmas*, tanto por su inactividad como por el incumplimiento de las condiciones de entrada que exige la ley.

Los técnicos de la ZEC inspeccionaron personalmente las áreas de Güímar y Arinaga para certificar si las direcciones postales y sedes sociales de las entidades eran veraces. El Consejo Rector ha mantenido hasta ahora en silencio esas actuaciones.

Al parecer, las empresas inscritas se comprometían a contratar hasta 100.000 euros y, una vez au-

torizadas, operaban desde otros países beneficiándose de los incentivos fiscales, como el Impuesto sobre Sociedades, el IGIC, la RIC y la Deducción por Inversiones. Hacienda tampoco descarta recabar información sobre los expedientes industriales y comprobar si esas actuaciones se pusieron a disposición de las autoridades judiciales.

Por ahora, el Gobierno canario (que mantiene un vocal en el consejo, el exviceconsejero de Economía, Juan Pérez), ha preferido no emitir su opinión. También Juan Alberto Martín rehusó valorar la campaña de inspección de Hacienda, salvo para expresar su conformidad con la labor practicada durante su gestión. Martín fue vicepresidente del Gobierno regional en los años ochenta, durante la primera legislatura de Jeróni-

mo Saavedra. Tras dos décadas de ostracismo público, el PSOE lo promovió para presidir la ZEC durante un periodo que coincidiera con su edad de jubilación. El sueldo asignado asciende a 110.000 euros anuales.

Acaba de cumplir cuatro años al frente del Consejo Rector y ya daba por hecho que se retiraría tras el triunfo del Partido Popular en las elecciones generales, ya que el cargo de presidente lo propugna el Ministerio de Economía y Hacienda.

Con lo que no contaba era con la investigación fiscal en el tramo final de su mandato. El pasado viernes declaró a este periódico, de forma escueta: «No hay dudas en la legitimidad de nuestras actuaciones. Lo que lamentamos es el daño de imagen que sufre la Zona Especial en un mercado donde cuesta captar la con-

fianza de los inversores. La ZEC tiene muchos enemigos».

Una de las personas que no ha dudado en expresar su opinión es Rafael Molina Petit, el primer presidente de la ZEC entre 1996 y 2000. Tampoco analizó la campaña de Hacienda, pero sí matizó su defensa del fuero canario. «Es un instrumento indispensable para la economía, ayuda a diversificar si se contempla como un incentivo a largo plazo».

La Zona Especial tiene el propósito de continuar su actividad hasta 2019 y, si la Unión Europea, lo acepta, mantenerse a perpetuidad. Sin embargo, si se confirmara que opera como un paraíso fiscal encubierto o como base de operaciones tapadera, la UE daría por caducado este incentivo que se introdujo, por vez primera, en la Ley del REF en 1994, aunque no se validó en Bruselas hasta seis años después.

OPERABAN EN OTROS PAÍSES, PERO NO PAGABAN IMPUESTOS

Juan Alberto Martín. «La ZEC tiene muchos enemigos. No hay dudas de la legitimidad de nuestras actuaciones»



Rafael Molina Petit. «Ayuda a diversificar la economía si se contempla como un incentivo a largo plazo»